



ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTO "VALORACIÓN CICLO FERIA DE SAN ISIDRO Y ANIVERSARIO 2010". DIEZ ASOCIACIONES TAURINAS.

Exema. Sra. Dña. Esperanza Aguirre Gil de Biedma.
Presidenta de la Comunidad de Madrid

Exema. Sra.:

Como mandatario verbal de diez Asociaciones taurinas de abonados y aficionados de las más representativas de la CAM (**Federación Taurina de Madrid; Unión de Abonados y Aficionados de Madrid; Peña Taurina "Los de José y Juan"; Peña Taurina "El 7"; Asociación "El Toro de Madrid"; "Club Taurino Madrileño"; "Asociación de Abonados de las Ventas"; Peña Taurina "El Puyazo"; Asociación Taurina "Casa de Córdoba" y Peña Taurina "Los Cabales"**) me cumple hacerle llegar con la presente documento, debatido y consensuado unánimemente, sobre "Valoración del ciclo Ferial San Isidro y Aniversario 2010" así como nuestro posicionamiento respecto a la posible prórroga a la actual concesionaria de la Plaza de las Ventas.

Desde la discrepancia (saludable en un sistema liberal y democrático) en algunos aspectos taurinos de su gestión, deseo hacerle patente la mano tendida al diálogo y concertación de todas las Asociaciones firmantes para cuantos temas redunden en beneficio de nuestra querida Fiesta de los Toros en la CAM. Las mismas por cierto que, con entusiasmo y convicción, estamos apoyando su feliz iniciativa de declaración de la Fiesta de los Toros como patrimonio cultural a todos los efectos ...

Aprovecho la oportunidad para testimoniarle nuestra consideración más distinguida y desearte máximo acierto en su gestión.

Cordialmente.

José Luis Moreno-Manzanaro Rodríguez de Tembleque
Presidente de la Unión de Abonados y Aficionados de Madrid y de la Nacional (Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Málaga, Algeciras, Burgos, Castellón y Teruel)

Teléfonos de contacto: Despacho: 91 567 48 00 – Fax: 91 567 49 84
Móvil: 690 10 40 70

Domicilio: C/ Juan Alvarez Mendizabal nº 60 – 6º A
28008 – MADRID (España)

ANEXO: Documento "Valoración del Ciclo Ferial de San Isidro y del Aniversario 2010"

VALORACIÓN DEL CICLO FERAL DE SAN ISIDRO Y DEL ANIVERSARIO 2010:

UN FIASCO PREVISIBLE.-

NECESIDAD DE UN CAMBIO EN LA GESTIÓN

Una valoración negativa en su conjunto.

Para la gran mayoría de los aficionados los resultados del ciclo ferial de Madrid han respondido a las pésimas expectativas generadas al anunciarse los festejos. **Se han cumplido, pues, los malos pronósticos: mayoría de encierros descastados; desacople entre los carteles de figuras y la importancia de las reses lidiadas; aburrimiento generalizado día tras día en una sucesión de corridas sin interés, presenciadas por un público poco exigente al que se cede o regalan las entradas del abono.**

Detalles excelsos, como los quites del día de la Beneficencia o algunas actuaciones meritorias perdidas en un mar de indiferencia, no justifican el mantenimiento de un diseño de Feria a cuya decadencia parecen asistir insensibles las autoridades responsables. **Un resultado muy pobre para treinta días de toros en la Plaza de Toros y en la Feria más importante del mundo. Un auténtico fracaso.** Coincidimos con el crítico de un gran rotativo nacional que afirma que la Comunidad de Madrid no puede permitir que el nivel de la Feria de San Isidro caiga tanto, siendo **indispensable cambiar su rumbo.**

Responsabilidades compartidas. Taurodelta S.A. Comunidad.

Y este fracaso no es, desgraciadamente, casual. Era más que previsible desde que salieron los carteles hace varios meses, desde que se **prorrogó el plazo de los actuales gestores** hace un año y desde que por parte de la **Comunidad de Madrid se aprobó el actual Pliego de Condiciones** hace ya varios años más. La responsabilidad, por tanto, no reside sólo ni fundamentalmente en quienes crían los toros o en quienes se visten de luces, sino en quienes, como propietarios, deciden cómo gestionar el coso y en quienes, habiendo sido elegidos sus gestores, seleccionan ganadería y toreros y los combinan en los carteles de la Feria. La **Comunidad de Madrid** elaboró en su momento **y sigue defendiendo un Pliego pensado exclusivamente para ganar el máximo dinero posible de los toros** (algo que jamás haría con la gestión de ninguna otra actividad cultural) desentendiéndose de la calidad de los festejos y de los intereses de los profesionales de la Fiesta y de los aficionados. La empresa Taurodelta ha hecho los carteles más anodinos, sosos, pobres y sin interés, que se recuerdan en toda la historia de la Feria, incumpliendo reiteradamente las cláusulas A-B y D del segundo criterio de valoración de la oferta.

Protesta y Propuestas.

Los abonados y aficionados de Madrid queremos trasladar a la Comunidad de Madrid nuestro profundo descontento con el resultado de esta Feria, nuestra oposición frontal al sistema de gestión elegido para la Plaza de Toros de las Ventas y nuestra desaprobación categórica a la actual empresa gestora. Por todo ello, y puesto que **compartimos con la Comunidad de Madrid la consideración de la Fiesta como manifestación cultural**, proponemos que actúe en consecuencia y adopte con carácter inmediato **seis medidas** encaminadas a lograr que Las Ventas sea la referencia mundial de la Tauromaquia por lo que sucede en su ruedo. Los toros podrán, luego, dar mejor o peor juego. Los

toreros podrán tener tardes más o menos acertadas. Pero si su elección y combinación se hace con rigor, con criterios exclusivamente taurinos y remunerándose lo mejor posible a quienes crían el toro de lidia y a quienes se juegan la vida en la creación artística del toreo, el éxito será posible. De seguir con la dinámica actual, si se produce, será sólo por azar y por el pundonor de los toreros.

Seis medidas inmediatas.

- 1- **No conceder la prórroga que va a solicitar la empresa Taurodelta, según ha anunciado en diferentes medios de comunicación, y elaboración inmediata de un nuevo Pliego con participación de las Asociaciones de Abonados y Aficionados.**
- 2- **Modificar el sistema de gestión de la Plaza de las Ventas, de forma que la Comunidad de Madrid tenga una intervención directa y decisoria en la elección de ganaderías y toreros, en su combinación y remuneración.**
- 3- Suprimir la Feria del Aniversario y proceder a una reestructuración general de la programación de todos los espectáculos taurinos. Mejorar los festejos que componen la Feria de San Isidro, y seleccionar de forma exquisita todas las ganaderías, toreros y novilleros que conformen sus carteles, de modo que se convierta en una Feria del máximo interés en todas sus combinaciones. Asimismo, potenciar el resto de la temporada, creando ciclos y combinaciones que den oportunidades reales a novilleros y matadores que hayan demostrado sus cualidades en cualquier otra plaza del mundo.
- 4- Establecer la figura del **Defensor del abonado-aficionado** que garantice la atención personalizada a "Su Majestad el Cliente", actualmente víctima de un deplorable sistema automatizado de "incomunicación".
- 5- Recuperar la estancia de los toros en la venta de El Batán y propiciar la visita a sus instalaciones como instrumento de un mejor conocimiento del toro de lidia, su cría, sus encastes, su comportamiento,...y como una forma de acercamiento de niños y jóvenes a la Fiesta.
- 6- Instaurar un **procedimiento continuado de participación de las Asociaciones de abonados y aficionados** en la gestión de la temporada taurina y las actividades culturales paralelas. En tal sentido urge la reforma, en cuanto a composición, representatividad y competencias del Consejo de Asuntos Taurinos de la CAM, manifiestamente inoperante.

Estas medidas no garantizan festejos memorables. Luego, el toro tiene que embestir y el torero tener el valor y el arte precisos. Pero, al menos, sí aseguran un **enfoque cultural de la gestión de la Fiesta, en coherencia con la declaración de la Tauromaquia como Bien de Interés Cultural actualmente en tramitación. Iniciativa en la que estamos apoyando a la Comunidad.**

Madrid, 16 junio de 2010

ANEXO: Relación de Asociaciones Taurinas suscribientes del presente documento.

ANEXO

Relación de Asociaciones Taurinas suscribientes del documento precedente

<p>Federación Taurina de Madrid</p>  <p>Fdo.: J. Fajardo-Eñeira D.N.I. 130.965-A</p>	<p>Unión Abonados Taurinos de Madrid</p>  <p>Fdo.: J.L. M66604-Manzanaro D.N.I. 666.206</p>	<p>Peña Taurina "Los de José y Juan"</p>  <p>Fdo.: Ricardo Fuentes Carmona D.N.I. 509130116</p>
<p>Peña Taurina "El 7"</p>  <p>Fdo.: Emilio Morales D.N.I. 06391766-C</p>	<p>Asociación "El Torode Madrid"</p>  <p>Fdo.: J. Carlos Fernández Villaverde D.N.I. 50661683-C</p>	<p>Club Taurino Madrileño</p>   <p>Fd.: J.L. de la Chica D.N.I. 229.720-L</p>
<p>Asociación Abonados de las Ventas</p>  <p>Fdo.: Francisco Serrano Gil D.N.I. 1.737.421-R</p>	<p>Peña Taurina "El Puyazo"</p>  <p>Fdo.: Juan Montoro D.N.I.</p>	<p>Asociación Taurina "Casa de Córdoba"</p>  <p>Fdo.: J.L. González Aldana Mendiondo D.N.I. 36607-N</p>
<p>Peña Taurina "Los Cabales"</p>  <p>Fdo.: J. Saez Retana Rodriguez D.N.I. 5.487.034-Q</p>		